

DUPLICIDAD DEL OBJETO INDIRECTO EN EL ESPAÑOL:

Estudio sociolingüístico

Dany Alarcón Marcapura

Resumen

Se analizan estructuras sintácticas que presentan duplicación de objeto indirecto en el uso coloquial de la lengua española. La incurrència a formas duplicadas en el español es una práctica que se comprueba cotidianamente sobre todo en el nivel de oralidad. El uso doble del objeto indirecto es muy productivo en la lengua española y se da con fines enfáticos aun en estratos sociales tenidos como cultos o letrados. Se estudia asimismo la función de los pronombres átonos como elementos en los que se apoyan las formas duplicadas que aludimos.

PALABRAS CLAVE: Sintaxis, complemento, objeto indirecto, duplicación, formas pronominales, oralidad.

1.0 Introducción

El interés sintáctico por el grado de incurrència de los hablantes en las distintas estructuras oracionales de la lengua española (oral o escrita) se ve reflejado en trabajos que incluyen el campo de la Sociolingüística. Uno de los fenómenos que se presenta a este nivel es el relacionado con el complemento verbal *objeto indirecto*, el mismo que semánticamente se refiere al elemento que se beneficia o perjudica indirectamente con la acción verbal.

En el presente trabajo se describe la recurrencia porcentual de las formas pronominales en función de objeto indirecto (O.I), que relacionados con frases preposicionales producen estructuras con doble OI; con ello se pretende responder a ciertas interrogantes como ¿Qué tan difundido está el uso del doble OI en la lengua española?, ¿Es un

fenómeno propio sólo del castellano andino? Trabajos específicos sobre el tema escasean en nuestro medio, por ello se espera que el presente trabajo llame la atención sobre el tema que trata.

En el habla coloquial espontánea es frecuente oír estructuras como:

A)

1. **Le** compraste las flores **a** Zoila.
2. Ellos lo sabían, pero no **le** dijeron nada **a** Miguel.
3. Tú **le** querías dar una sorpresa **a** tu hijo.
4. Tú **le** compraste una bicicleta **para** él.

En todas las anteriores oraciones sus estructuras presentan *un elemento pronominal y una frase preposicional*, ambas con la misma función de OI. Al margen de consideraciones normativistas – preceptivas que consideran las locuciones (A) como de carácter “popular” o “inculto”, el grado de aceptabilidad y uso social se acentúa aun en grupos sociales denominados medio alto y alto. Las estructuras donde se omiten las formas pronominales y/o frases preposicionales con valor de OI, son poco aceptadas, independientemente del nivel sociocultural de los hablantes.

2.0 Antecedentes

La bibliografía lingüística sobre el tema es muy escasa o ha sido poco difundida en trabajos de sintaxis española. La gran mayoría de versiones sobre el tema presenta al fenómeno *duplicación de objeto indirecto* como propio de variedades no estándares de la lengua española¹ y dan como causa de éste una intención aclaratoria de los mensajes de parte del hablante (Kani, 1976). Es decir, la duplicación de OI se daría por el deseo de enfatizar o aclarar el sentido de una construcción.

¹ Hay carencia bibliográfica sobre el tema que tratamos. Las publicaciones revisadas centran su atención en tratamientos académicos de investigación en áreas determinadas o son de orientación normativa (idiomática).

Bello ² ya había señalado como causa de la duplicación del pronombre relativo 'que', la necesidad de aclarar que tal relativo funciona como objeto y no como sujeto de verbo; consideraba que este tipo de duplicación era gramaticalmente aceptable: "Sería generalmente desagradable la duplicación ... a menos que condujese a la claridad de la sentencia; p.ej. "... No podía tener otro fin que el de casarnos; cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestros linajes y riquezas" (Cervantes). Mediante esta 'la' se presenta desde luego un acusativo, de modo que ya no es necesario llegar hasta el fin de la proposición subordinada para reconocerlo como tal".

Barrenechea y Orechia, en su estudio del español de Buenos Aires, declaran haber observado que la categoría *humano* favorece "en forma apreciable" la duplicación en un 37%, mientras que de 231 casos de referencia *no humano* encontraron duplicación solamente en un 13% ³

Según Charles E. Kany, la presencia de doble OI y/o OD (redundancia) sería un fenómeno que pertenecería al español general; el autor refiere que: " Parece tratarse de un esfuerzo compensatorio por establecer mayor claridad en un idioma en el que el orden extraordinariamente libre de las palabras y la supresión frecuencia del pronombre sujeto podrían provocar cierta oscuridad" ⁴

2 Andrés Bello (1920: 925) Claro que también podría influir en este tipo de duplicación el hecho de que, de acuerdo con las reglas sintácticas del español el complemento directo que precede al verbo se duplica por medio de un pronombre redundante; p.ej. "esta mesa nunca la he visto"; sin embargo, por lo general, no ocurre este tipo de duplicación con pronombres relativos. Es interesante notar que Bernard Pottier ve el fenómeno de la duplicación como un factor semántico mediante el cual "el verbo atrae a los actantes y si no aparecen en forma de sustantivo, entonces se utilizan pronombres, aun cuando semánticamente sobrarian. Pottier: Papel y valoración semántica en el cuestionario de morfosintaxis para el estudio de la norma (1977: 108 - 109)

3 Barrenechea y Orechia (1997: 380)

4 Charles E. Kany: Sintaxis Hispanoamericana (1976: 148) Gredos, Madrid.

Por su parte Anthony Lozano piensa que la construcción redundante de OI es muy común en el español estándar y que el sintagma con doble objeto directo se puede haber formado mediante una analogía con respecto a aquél; p.ej. "**Lo** licúas **la cebolla**", los elementos "lo" y "la cebolla" pueden analogizarse a **les** y a **mis padres**, en la oración "Les explico a mis padres", puesto que en el primer caso se trata de un doble objeto directo y en el segundo, de un doble objeto indirecto.

3. Metodología

- a. La información lingüística que sirvió para la elaboración del corpus analizado se obtuvo mediante la aplicación de un cuestionario Ad - hoc elaborado para ese propósito. Todos los informantes entrevistados son residentes de la ciudad de Lima.
- b. Las variables tomadas en cuenta par el presente trabajo son:
 - b1 Variable independiente: *escolaridad*.
 - b2 Variable dependiente: *procedencia* (origen). Si bien no se enfocó demasiado la atención en la variable *edad*, los entrevistados - en el momento de la encuesta - fueron mayores de veinte y menores de sesenta años.

3.0 Análisis

En ejemplos como: *Ustedes les compraron galletas para los niños*, los casos de duplicación de objeto indirecto ⁵ alcanzó un total de 60.5 % ⁶

5 A los casos de duplicación de OI no son considerados como agramaticales por la RAE, salvo el caso de duplicación de objeto indirecto benefactivo en posposición.

6 Este porcentaje incluye los casos de duplicación considerados agramaticales por la RAE.

Cuadro 1

Frecuencia de duplicación

N° de casos		Frecuencia relativa
Mujeres (12-13 años)	33	82,5%
Mujeres (18-25 años)	52	65,0%
Mujeres (30-40 años)	42	52,5%
Varones (12-13 años)	31	77,5%
Varones (18-25 años)	55	71,25%
Varones (30-40 años)	24	32,5%
	Total = 236	60,5%

Del análisis de las construcciones ofrecidas por hablantes con mayor grado de educación, se puede colegir que esta variable es relevante para la incidencia o no en construcciones con OI duplicados⁷. Los entrevistados con instrucción superior incurrieron en menos casos de este tipo de construcciones: 45,65%, mientras que los entrevistados con menor grado de educación lo hicieron en un 64,99%. Es decir, a mayor educación, menos incurrancia en el uso de doble de objeto indirecto.

En construcciones como: *Luis les dio regalos a los niños*, el grado de incurrancia fue el que se registra en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

Frecuencia de duplicación según variable: educación

Nivel de educación	N° de casos	Frecuencia relativa
Secundaria o menos	104	64,99%
Superior	73	45,62%

⁷ Parece un caso aislado el hecho que una de las entrevistadas, profesora de 37 años de edad, incurrió en este tipo de construcciones en un 54,5%; otra de las entrevistadas con grado de educación secundaria, sólo incurrió en un 49,5% de casos.

Considerando la variable *procedencia o lugar de origen*, los resultados señalan que el porcentaje de incurrencias es bastante alto; es posible notar la diferencia de casos presentados por hablantes de provincias distintas o alejadas de Lima⁸ que presentan un 77,5%, a diferencia de los limeños que presentan 55% de esos casos.

En construcciones como: *Ellos te compraron los libros para ti*, los resultados son como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 3

Frecuencia de duplicación de OI según variable: lugar de procedencia

Lugar de origen	Nº de casos	Frecuencia relativa
Lima	82	55,0%
Otras provincias	116	77,5%

4.0 Conclusiones

1. La incidencia del doble objeto indirecto (OI) en el nivel oral es bastante frecuente entre los hablantes del español en el Perú.
2. Aun cuando los casos de incurrencia en el doble OI, es mayor en hablantes del español procedente de departamentos distintos a Lima, no se puede afirmar que el fenómeno sea propio del español regional. Algunos autores afirman que se trataría de un fenómeno del español general.
3. Si bien los casos de incidencia de construcciones con doble OI, es menos frecuente entre hablantes con educación superior, se observa que el porcentaje de incurrencia es bastante alto (45,62%), lo cual estaría demostrando que se trata de un fenómeno general de la lengua española.

⁸ Si bien existen rasgos en el castellano andino que sí reflejan una influencia directa de la lengua quechua, hay muchas otras formas e innovaciones contrarias al español estándar que se han ido formando de una manera más compleja (Véase Rodolfo Cerrón - palomino)

BIBLIOGRAFÍA

- Barrenechea y Teresa Orechia* 1999: "La duplicación de objetos directos en el español hablado en Bs. As". En Juan Lope Blanch, UNAM, México, pp. 351-381.
- Caravedo, Rocío* 1989: El español de Lima. Materiales para el estudio del habla culta, PUCP. Lima.
- Echevarría, María Cristina* 1981: "Duplicidad de objetos en las oraciones subordinadas". En: Adolfo Lizaicín, Uruguay
- Godenzzi, Juan Carlos.* 1985: *Variaciones sociolingüísticas en el español de Puno -Perú. Tesis. U. La Sorbona, París.*
- Kany, Charles.* 1976. *Sintaxis hispanoamericana.* Gredos, S.A. Madrid.
- Lozano, Anthony.* 1975: "Syntactic borrowing in spanish from quechua; the noun phrase". En: Actas y Memorias del XXXIX Congreso Nacional de Americanistas, Vol V, pp. 297-305, Lima - Perú.
- Zavala, Virginia.* 1999. "Reconsideraciones en torno al español andino". En Lexis XXIII, N° 1. pp. 25-87.